

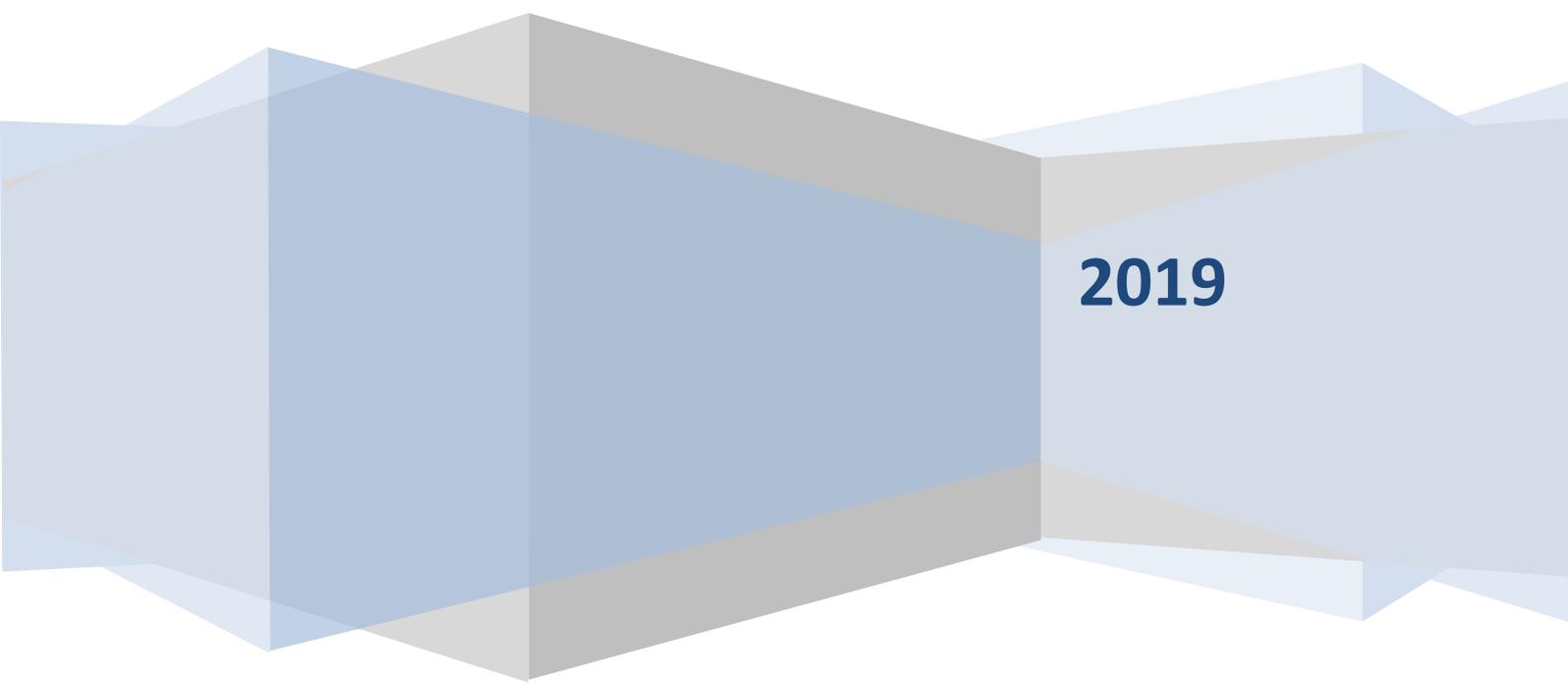


Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN **2018 - 2021**

Primer semestre

Área de Seguimiento y Evaluación. Agencia Tributaria
de Andalucía



2019



Sumario

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE.....	3
3. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MEJORAR LAS CONDICIONES Y RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL”.....	7
4. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “POSIBILITAR QUE LA CIUDADANÍA SE RELACIONE CON LA ATRIAN ÍNTEGRAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS”.....	7
5. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ATRIAN”.....	8
6. ENFOQUE DE GÉNERO.....	9
7. CONCLUSIÓN.....	11

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del contrato de gestión y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector a la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Por otra parte, el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero establece que corresponde a la Comisión de Control elaborar con la periodicidad que la misma decida, y al menos una vez al semestre, informes sobre el desarrollo y ejecución del contrato de gestión, que se remitirán al Consejo Rector y, por conducto de la persona titular de la Presidencia de este, a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.



2. ALCANCE

El alcance del presente informe abarca el primer semestre del ejercicio 2019 acumulando los datos de ejecución y cumplimiento de objetivos del año.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, la actuación de la Agencia se producirá con arreglo al contrato plurianual de gestión y al plan de acción anual. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2018, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia para el periodo 2018 – 2021.

Conforme al apartado III del mismo, la Agencia señala para el periodo 2018 - 2021, tres objetivos estratégicos:

A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal.

B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos.

C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN.

Según el anexo del citado contrato de gestión, los indicadores para medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos y su valor objetivo para 2019 son los siguientes:

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS							
Objetivos estratégicos	Programas	Objetivo operativo	Indicador	Valor Objetivo			
				2018	2019	2020	2021
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1. Planificación y control tributario	Alcanzar el 100% del nivel de cumplimiento del plan de control tributario	Grado de consecución de los objetivos recogidos en el plan de control tributario anual	100%	100%	100%	100%
		Reducción del pendiente de cobro de los Capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos en el marco de las competencias de la Agencia	Porcentaje de reducción del pendiente de cobro	3,75%	3,5%	3,25%	3%
	A.2. Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales	Porcentaje de presentación de documentos por colaborador social en virtud de convenio con respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales	50%	60%	70%	80%
	A.3. Estrategia de gestión recaudatoria	Incrementar la recaudación neta derivada de actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva por medios propios	La recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el ejercicio corriente respecto a la recaudación ejecutiva por medios propios obtenida en el año anterior neta del ejercicio.	10%	13%	17%	20%
	A.4. Información y asistencia	Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la ATRIAN	Número de presentaciones de autoliquidaciones asistidas respecto al número total de autoliquidaciones	5%	5%	5%	5%
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos	B.1. Implantación de la Administración electrónica	Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos respecto al total de documentos presentados	Porcentaje de presentación de documentos por medios telemáticos	30%	37%	42%	45%
		Incrementar el grado de consecución de los objetivos del plan de telematización de la Junta de Andalucía en relación con los procedimientos y servicios de competencia de la ATRIAN	Valor medio del grado de telematización	2,5	3	3,25	3,75
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1. Impulso a la calidad	Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria de Andalucía	Grado de consecución de los objetivos recogidos en la carta de servicios	100%	100%	100%	100%
	C.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	Disminuir el número de reclamaciones estimadas respecto al total de actos administrativos dictados por la ATRIAN	Porcentaje de reclamaciones económico administrativas estimadas respecto al total de actos administrativos	1%	0,9%	0,8%	0,7%
	C.3. Gestión de recursos humanos	Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN	Número de horas de formación especializada por empleado y año	15	18	21	24
	C.4. Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	Alcanzar una relación de costes estimados de la ATRIAN respecto a la recaudación neta del período igual o inferior al 4%	Porcentaje de relación de costes respecto a la recaudación neta del período	Igual o inferior a 4			

Anexo de indicadores Contrato de Gestión 2018 - 2021

El valor alcanzado en cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos a 30 de junio de 2019 se relacionan en el anexo al presente informe.

Teniendo en cuenta la medición resultante de cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos (anexo), podemos distinguir entre:

- Indicadores cuyo grado de cumplimiento ha sido posible cuantificar.



- Indicadores en los que no se ha podido obtener la cuantificación del grado de cumplimiento.

En la evaluación semestral de 2019 y conforme a la ponderación de los indicadores establecida en el apartado 9.2. del plan de acción anual 2019, se han podido cuantificar todos los indicadores del contrato de gestión vigente, excepto el indicador C.1. Grado de consecución de los objetivos recogidos en la Carta de Servicios. Con base en los indicadores disponibles se ha obtenido el índice general de cumplimiento de la Agencia (IGCA).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1.1.	100%	84,64%	84,64%	10%	8,46%
	A.1.2.	3,50%	3,29%	94,00%	3%	2,82%
	A.2.	60%	53,42%	89,04%	7%	6,23%
	A.3.	13%	7,10%	54,62%	10%	5,46%
	A.4.	5%	12,00%	100,00%	5%	5,00%
Nivel máximo y alcanzado A					35%	27,98%
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B.1.	37%	49,2%	100,00%	15%	15,00%
	B.2.	3,0	2,77	92,33%	15%	13,85%
Nivel máximo y alcanzado B					30%	28,85%
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1.	100%	ND	ND	10%	ND
	C.2.	0,9%	1,92%	0,00%	5%	0,00%
	C.3.	18	5,07	28,16%	10%	2,82%
	C.4.	= ó < a 4%	3,57%	100,00%	10%	10,00%
Nivel máximo y alcanzado C					35%	12,82%
Nivel Total (A+B+C)						69,64%

Índice General de Cumplimiento de la Agencia (IGCA)

El grado de ejecución de los indicadores del contrato de gestión (IGCA) para el primer semestre de 2019 es del 69,64%, sobre un 90% evaluable.

3. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MEJORAR LAS CONDICIONES Y RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL”.

El índice de cumplimiento del primer objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1.1.	100%	84,64%	84,64%	10%	8,46%
	A.1.2.	3,50%	3,29%	94,00%	3%	2,82%
	A.2.	60%	53,42%	89,04%	7%	6,23%
	A.3.	13%	7,10%	54,62%	10%	5,46%
	A.4.	5%	12,00%	100,00%	5%	5,00%
Nivel máximo y alcanzado A					35%	27,98%

Objetivo estratégico Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal

El resultado para el objetivo sería del 27,98% sobre el 35% alcanzable.

4. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “POSIBILITAR QUE LA CIUDADANÍA SE RELACIONE CON LA ATRIAN ÍNTEGRAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS”.

El índice de cumplimiento del segundo objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B.1.	37%	49,2%	100,00%	15%	15,00%
	B.2.	3,0	2,77	92,33%	15%	13,85%
Nivel máximo y alcanzado B					30%	28,85%

Objetivo estratégico Posibilitar que la ciudadanía se relaciones con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos

El resultado para el objetivo sería del 28,85% sobre el 30% evaluable.

5. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ATRIAN”.

El índice de cumplimiento del segundo objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1.	100%	ND	ND	10%	ND
	C.2.	0,9%	1,92%	0,00%	5%	0,00%
	C.3.	18	5,07	28,16%	10%	2,82%
	C.4.	= ó < a 4%	3,57%	100,00%	10%	10,00%
Nivel máximo y alcanzado C					35%	12,82%

Objetivo estratégico Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN

El resultado para el objetivo sería del 12,82% sobre el 25% alcanzable, al no estar disponible el indicador C.1. correspondiente al nivel de cumplimiento de la Carta de Servicios de la Agencia.

6. ENFOQUE DE GÉNERO.

A estos tres objetivos estratégicos hay que añadir el de enfoque de género, que aunque no computa en el cálculo del índice general de cumplimiento de la Agencia (IGCA), permite establecer un diagnóstico de situación para la adopción de medidas en orden a favorecer y abrir nuevas vías para la consecución efectiva de la igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la ATRIAN.

En particular la finalidad de la integración del enfoque de género en los objetivos estratégicos de la Agencia es facilitar estadísticas a la Consejería competente en materia de hacienda, con el propósito de que la unidad de género pueda realizar el análisis, seguimiento y control de los datos desde la dimensión de género.

Con arreglo a lo anterior, se incluyen los siguientes indicadores:

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ATRIAN 2018-2021			
Objetivo estratégico	Objetivos operativos	Indicador de género	Finalidad
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la ATRIAN	Número de mujeres que han recibido asistencia para presentar autoliquidación respecto al total de contribuyentes que han recibido asistencia	Facilitar estadísticas oficiales a la Consejería competente en materia de hacienda con el propósito de que la unidad de género pueda realizar el análisis, seguimiento y control de los datos desde la dimensión de género
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos	Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos	Número de mujeres que han presentado documentos de naturaleza tributaria por medios telemáticos respecto al total de contribuyentes que han presentado documentación por medios telemáticos	
C. Incrementar la eficiencia de los recursos asignados	Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN	Número de mujeres que reciben formación respecto al total de personas empleadas que reciben formación en la ATRIAN	

Los datos estadísticos son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR DE GÉNERO	BASE CÁLCULO	N.º MUJERES	PORCENTAJE
A. MEJORAR LAS CONDICIONES Y RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la ATRIAN	N.º de mujeres que han recibido asistencia para presentar autoliquidación respecto al total de contribuyentes que han recibido asistencia	70.586	29.478	41,76%
B. POSIBILITAR QUE LA CIUDADANÍA SE RELACIONE CON LA ATRIAN ÍNTEGRAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos	N.º de mujeres que han presentado documentos de naturaleza tributaria por medios telemáticos respecto al total de contribuyentes que han presentado documentación por medios telemáticos	290.162	38.054	13,11%
C. INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN	N.º de mujeres que reciben formación respecto al total de personas empleadas que reciben formación en la ATRIAN	200	132	66,00%

Estadísticas enfoque de género ATRIAN

En primer lugar, según la información estadística obtenida, se observa que el porcentaje de documentos presentados por mujeres que han recibido asistencia para presentar autoliquidación respecto del total documentos presentados con asistencia, asciende al 41,76%, existiendo una pequeña brecha de género en este sentido. En datos globales, 41.108 hombres recibieron asistencia y 29.478 mujeres. El resto consta como no informado o se trata de persona jurídica.

En cuanto al segundo indicador estadístico establecido, que mide el porcentaje de documentos presentados por mujeres por vía telemática respecto del total de documentos presentados por medios telemáticos, se observa una gran diferencia entre mujeres y hombres, ya que únicamente el 13,11% de los documentos presentados por vía telemática son presentados por mujeres.



Por último, en cuanto a la formación en la Agencia Tributaria de Andalucía clasificada por género se observa que de 200 personas que han participado en acciones formativas en este semestre, 132 se ha impartido a mujeres, representando el 66 % de la formación¹.

7. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados, con la ponderación de los indicadores establecida en el Plan de Acción Anual 2019, se concluye que el nivel de ejecución del Contrato de Gestión para el primer semestre de 2019 es del 69,64%.

Sevilla, 30 de agosto de 2019

Agencia Tributaria de Andalucía

¹ Se habla de "acciones formativas" puesto que una misma persona normalmente participa en diversos cursos. De ahí que la base de cálculo supere el número de personas empleadas en la ATRIAN.



ANEXO

Grado de ejecución de los objetivos operativos e indicadores de cumplimiento del Contrato de Gestión

1. Objetivos operativos e indicadores asociados al objetivo estratégico: Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal

Objetivo operativo A.1.1. Alcanzar el 100% del nivel de cumplimiento del plan de control tributario.

El objetivo en 2019 es alcanzar el valor 100% en este indicador A.1.1. definiendo el indicador como grado de consecución de los objetivos recogidos en el plan de control tributario anual. Para la medición de este indicador, se tiene en cuenta el seguimiento de la ejecución del Plan de Control Tributario (PCT) realizado por el Departamento de Aplicación de los Tributos.

El nivel de cumplimiento del PCT en el primer semestre de 2019 ha sido del 84,64%, habiéndose contraído 1.079 millones de euros y recaudado 916,71 millones de euros netos.

PROVINCIA	EJECUCIÓN PRES. TOTAL	EJECUCIÓN PRES. ACTUACIONES DE CONTROL	INDICADOR
ALMERIA	83,42%	108,55%	93,47%
CADIZ	84,71%	85,50%	85,03%
CORDOBA	74,73%	83,82%	78,36%
GRANADA	78,79%	84,71%	81,16%
HUELVA	81,82%	75,16%	79,15%
JAEN	85,00%	98,37%	90,35%
MALAGA	85,70%	76,79%	82,13%
SEVILLA	82,45%	75,05%	79,49%
TOTAL	85,08%	83,97%	84,64%

Datos obtenidos de Informe de Ejecución PCT 2019

Grado de ejecución del indicador A.1.1.: 84,64%.

Objetivo operativo A.1.2. Reducción del pendiente de cobro de los Capítulos I a III del Presupuesto de ingresos en el marco de las competencias de la Agencia.

La Agencia Tributaria de Andalucía ha reducido el pendiente de cobro de los capítulos I a III en un porcentaje global del 3,29% respecto a 2018. El objetivo fijado para 2019 era del 3,50%.

Concepto	2018	2019	Tasa variación 2018/2019
110. I. Sucesiones y donaciones	286.995.977	267.122.478	-6,92%
111. I. Patrimonio Personas Físicas	5.559.739	9.063.099	63,01%
112. I. Depósitos Entidades Crédito	-	-	-100,00%
200. I. Transmisiones Patrimoniales	330.836.402	308.828.531	-6,65%
201. I. Actos jurídicos documentados	156.816.905	154.042.830	-1,77%
210. I. Bingo	1.481.542	1.368.626	-7,62%
250. I. Ecológicos	1.365.223	618.575	-54,69%
260 Canon mejora Infraest. Hidr.	6.025.268	5.829.811	-3,24%
300. Tasa fiscal juego	34.478.469	32.216.814	-6,56%
39100 Recargos apremio	250.146.354	255.421.750	2,11%
39107 Sanciones tributarias	72.916.755	71.932.335	-1,35%
39200 Intereses demora tributarios	9.688.330	11.835.556	22,16%
Total	1.156.310.964	1.118.282.424	-3,29%

Fuente GIRO



Grado de ejecución del indicador A.1.2.: 94,00%.

Objetivo operativo A.2. Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales.

En el ámbito de la colaboración social se puede actuar como colaborador con autorizaciones individualizadas para cada persona o bien mediante autorizaciones tácitas por el hecho de pertenecer profesionalmente a un colectivo (colegio profesional, asociación o similar) con el que la ATRIAN haya suscrito un convenio de colaboración.

El objetivo e indicador fijado en 2019 es que el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio de colaboración social alcance el 60% del total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales.

Porcentaje de presentación de documentos por colaborador social en virtud de convenio respecto total	
Presentaciones colaboradores sociales bajo convenio	157.216
Total presentaciones colaboradores sociales	294.296
Porcentaje	53,42%

Fuente SUR

Grado de ejecución del indicador 1.3: 89,04%.

Objetivo operativo A.3. Incrementar la recaudación neta derivada de actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva por medios propios.

Este indicador evalúa el importe de la recaudación que la ATRIAN realiza por medios propios, sin acudir a agentes recaudadores externos. Se computa la recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el ejercicio corriente respecto a la recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el año anterior.

El objetivo en 2019 es alcanzar un incremento de la recaudación ejecutiva neta por medios propios del 13%, habiéndose alcanzado un 7,10%.

Ingresos en ejecutiva contabilizados			
	2018	2019	Tasa variación 2019/2018
AEAT	11.562.045	6.140.750	-46,9%
Diputaciones	27.500.091	15.800.649	-42,5%
Medios propios	28.189.555	30.182.458	7,1%
Total	67.251.690	52.123.857	-22,5%

Fuente: Extracción SUR. Datos acumulados a 30/06/2019

Grado de ejecución del indicador 1.4.: 71,00 %.

Objetivo operativo A.4. Incrementar el número de presentación de autoliquidaciones asistidas por la ATRIAN.

El objetivo es incrementar el número de presentaciones de autoliquidaciones asistidas respecto al número total de autoliquidaciones, estando establecido como objetivo en 2019 el 5%. Se ha alcanzado un 12,00% de autoliquidaciones asistidas respecto al total autoliquidaciones presentadas.

Asistencia Empl Publ (S/N)	Numero	Importe	Porcentaje Número	Porcentaje Importe
Sí	70.586	39.822.068	12,0%	4,1%
No Aplica	2.889	523.846		
No	516.320	932.976.069		
Total	589.795	973.321.983		

Fuente: BDA General de Documentos. SUR.

Grado de ejecución del indicador 1.5.: 100%.

2. Objetivos operativos e indicadores asociados al objetivo estratégico: Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos.

Objetivo operativo B.1.1. Incrementar la presentación de documentos por medios telemáticos respecto al total de documentos presentados.

El indicador que mide este objetivo operativo ha establecido en el 37% el porcentaje de presentación de documentos por medios telemáticos, respecto al total presentados. Los resultados han sido los siguientes:

Número de autoliquidaciones presentadas por modo de confección y pago

Confección	Pago	Numero	Porcentaje
Manual	Presencial	7.433	1,3%
Matriz	Presencial	292.200	49,5%
Telemática	Telemático	290.162	49,2%
Total		589.795	100,00 %

Fuente: BDA General Documentos

El nivel de cumplimiento del indicador en el primer semestre de 2019 respecto al objetivo anual es del 49,4% de presentación telemática.

Grado de ejecución del indicador 1.6.: 100 %

Objetivo operativo B.1.2. Incrementar el grado de consecución de los objetivos del plan de telematización de la Junta de Andalucía en relación con los procedimientos y servicios de competencia de la ATRIAN.

El indicador correspondiente a este objetivo operativo mide el grado de telematización de la Agencia Tributaria de Andalucía, en función de los parámetros establecidos. Se ha fijado como objetivo un valor medio del grado de telematización de 3,0, según los criterios establecidos por la Consejería competente en la materia.



ÁREA	G1	G2	G3	G4
1. Presentación de la solicitud de inicio	X	X	X	X
2. Formulario normalizado		X	X	X
3. Integración con SCSP		X	X	X
4. Consulta del estado de tramitación			X	X
5. Aportación de documentación			X	X
6. Notificación electrónica			X	X
7. Pago electrónico			X	X
8. Expediente y documento electrónico				X
9. Carpeta ciudadana				X
10. Archivo electrónico				X

Plan de Telematización Junta de Andalucía. Integración con SCSP no aplica a tributos. Pago electrónico no aplica a ATRIAN.



Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Denominación	1. Presentación de la solicitud de inicio	2. Formulario normalizado	4. Consulta del estado de tramitación	5. Aportación de documentación	6. Notificación electrónica	8. Expediente y documento electrónico	9. Carpeta ciudadana	10. Archivo electrónico	GRADOS				
Recurso de reposición (Ámbito tributario)	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Reclamaciones tercera de dominio.	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Recurso extraordinario de revisión.	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Recurso contra la ejecución.	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Revisión de actos nulos de pleno derecho.	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Rectificación de errores materiales, aritméticos o de hecho.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Sucesiones: Prórroga de plazo presentación de la autoliquidación.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados: Autoliquidación modalidad Transmisiones Patrimoniales.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados: Vehículos Usados. Presentación de autoliquidación.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados. Documentos Mercantiles. Presentación de autoliquidación.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Sucesiones. Presentación de autoliquidación.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Donaciones: Autoliquidación.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasa fiscal sobre el Juego. Apuestas.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasa Fiscal sobre el Juego. Salas de Bingo.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasa fiscal sobre el Juego. Casinos de Juego. Autoliquidación.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasa Fiscal sobre el Juego. Bingo electrónico.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasa Fiscal sobre el Juego. Máquinas.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Vertidos a las Aguas Litorales: Pagos fraccionados a cuenta.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Vertidos a las Aguas Litorales: Autoliquidación anual.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Depósito de Residuos Peligrosos: Presentación autoliquidación trimestral.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Depósitos de Residuos Peligrosos: Declaración de actividades sujetas.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Depósito de Residuos Peligrosos: Declaración anual.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Emisión de Gases a la Atmósfera: Declaración de actividades sujetas.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Emisión de Gases a la Atmósfera: Pagos fraccionados a cuenta.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre Emisión de Gases a la Atmósfera: Autoliquidación anual.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma: Declaración de inicio actividades.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma: Autoliquidación Semestral.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma: Presentación Declaración Anual.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un solo Uso en Andalucía: Declaración Anual.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un solo Uso en Andalucía: Autoliquidación trimestral.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Compensación a instancia de otra Administración Pública.	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Reclamación económico-administrativa.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Notificaciones electrónicas de la Agencia Tributaria de Andalucía.	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	SI	SI	1	SI	SI	SI	1	4
Impuesto sobre Vertidos a las Aguas Litorales: Declaración de actividades sujetas.	SI	1	SI	1	No Disponible	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Tasación Pericial Contradictoria	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Revocación de actos de aplicación de tributos, y de imposición de sanciones	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa con dispensa total o parcial de garantías	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Procedimiento de rectificación censal	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Control de presentación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Comprobación de valores.	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Comprobación Limitada	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Procedimiento de verificación de datos.	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Procedimiento inspector	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Procedimiento Sancionador en materia tributaria	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas tributarias	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Procedimiento de apremio.	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	No Aplica	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Comprobación del cumplimiento de obligaciones tributarias formales	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Compensación de deudas.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Extinción de deudas de las entidades de derecho público mediante deducciones sobre transferencias	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Registro de Apoderamientos. (Tributario)	SI	1	SI	1	Oficina Virtual	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Declaración de responsabilidad	SI	1	NO aplica	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Pago tributario en especie	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Rectificación de autoliquidaciones o declaraciones.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Reembolso del coste de garantías.	SI	1	NO	0	No Disponible	SI	SI	0	NO	NO	NO	0	1
Suspensión de la Ejecución del Acto Recurrido en Reposición (Ámbito Tributario)	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
Devolución de ingresos indebidos.	SI	1	SI	1	No Disponible	SI	SI	1	NO	NO	NO	0	3
GRADO DE TELEMATIZACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA													2,77



A fecha del presente informe el grado de telematización de la Agencia es de 2,77.

Grado de ejecución del indicador B.1.2.: 92,33%

3. Objetivos operativos e indicadores asociados al objetivo estratégico: Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN.

Objetivo operativo C.1. Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria de Andalucía.

El indicador establecido para este objetivo operativo mide el grado de consecución de los objetivos de calidad establecidos en la Carta de Servicios, fijándose como objetivo alcanzar el 100%.

A fecha del presente informe este indicador no se encuentra disponible, ya que el seguimiento de la Carta de Servicios se realiza a principios de cada año.

Grado de ejecución del indicador: ND.

Objetivo operativo C.2. Disminuir el número de reclamaciones estimadas respecto al total de actos administrativos dictados por la ATRIAN.

El cálculo del indicador establecido para este objetivo se configura es un porcentaje de reclamaciones económico administrativas estimadas respecto al total de actos administrativos dictados por la Agencia. Se ha establecido como porcentaje límite de reclamaciones estimadas total o parcialmente para los interesados del 1% de las liquidaciones y otros actos administrativos susceptibles de reclamación económico-administrativa.

Provincia	Estimadas parcialmente	Estimadas totalmente	Total estimadas
Almería	190	61	251
Cádiz	12	571	583
Córdoba	5	115	120
Granada	115	99	214
Huelva	1	160	161
Jaén	82	84	166
Málaga	110	55	165
Sevilla	46	327	373
Servicios centrales			0
Total	561	1.472	2.033

Informe de litigiosidad

El número de actos administrativos dictados por la Agencia Tributaria de Andalucía es el siguiente:

Provincia	Liq control ext	Liquidaciones Procedimiento inspector	Sanciones inspección 007,009	Liquidaciones Sanciones 025	Providencias apremio	Resoluciones aplazamientos/fraccionamientos	Expedientes Devolución Ingresos indebidos	Compensac.	Total Actos Recurribles
Almería	2.041	49	26	763	8.123	1.442	325		12.769
Cádiz	3.969	39	52	658	8.917	810	467		14.912
Córdoba	1.817	115	3	430	4.115	472	324		7.276
Granada	2.631	50	49	366	7.998	820	380		12.294
Huelva	1.522	12	144	288	4.682	568	244		7.460
Jaén	2.470	71	21	493	3.088	481	402		7.026
Málaga	5.231	135	113	1.008	16.251	1.453	805		24.996
Sevilla	3.351	69	79	660	11.940	1.424	623		18.146
Servicios centrales		1			454	65	474	89	1.083
Total	23.032	541	487	4.666	65.568	7.535	4.044	89	105.962

Fuente SUR

Por tanto, el porcentaje de reclamaciones económico-administrativas estimadas en la Agencia Tributaria de Andalucía es del 1,92% (2.033 / 105.962 x 100). Por tanto no se ha cumplido el indicador.

Grado de ejecución del indicador C.2.: 0%.

Objetivo operativo C.3. Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicio en la ATRIAN.

Este objeto se mide a través de un indicador que calcula las horas de formación especializada por empleado y año. Se ha establecido para 2019 la cifra de 18 horas por empleado de formación especializada.

Para el cálculo se han computado los cursos y jornadas presenciales a 6 horas por alumno y los cursos telemáticos a 20 horas por alumno.

FORMACIÓN 2019

Centro de trabajo	N.º empleados cursos presenciales	N.º Horas cursos presenciales	N.º Empleados cursos on line	N.º Horas cursos on line	Total horas de formación	Total EEPP ATRIAN	Horas por empleado
ALMERIA	5	5	19	380	385	66	5,83
CADIZ	3	5	22	440	445	73	6,10
CORDOBA	5	5	16	320	325	69	4,71
GRANADA	5	5	39	780	785	76	10,33
HUELVA	4	5	20	400	405	48	8,44
JAEN	5	5	16	320	325	54	6,02
MALAGA	5	5	14	280	285	105	2,71
SEVILLA	5	5	9	180	185	102	1,81
SSCC	0	0	7	140	140	54	2,59
TOTAL	37	40	162	3240	3280	647	5,07

Datos suministrados por Servicio de RRHH. DOGR

Teniendo en cuenta la información suministrada, y el objetivo de 18 horas por empleado se ha cumplido parcialmente el indicador, ya que el número de horas por alumno asciende a 5,07.

Grado de ejecución del indicador C.3.: 28,16%



Objetivo operativo C.4. Alcanzar una relación de costes estimados de la ATRIAN respecto a la recaudación neta del período igual o inferior al 4%.

Para este objetivo operativo el indicador mide la relación existente entre costes presupuestarios ATRIAN, incluyendo el coste estimado del acuerdo de nivel de servicios.

El objetivo en 2019 es que la ratio existente entre coste y recaudación neta sea igual o inferior al 4,00%. La relación existente entre coste y recaudación a 30 de junio de 2019 es el 3,57%.

MEJORA DE LA RELACIÓN DE COSTES ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD ATRIAN EN RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN NETA

CONCEPTOS	COSTE	RECAUDACIÓN NETA ATRIAN	RATIO COSTE RECAUDACIÓN
I.- Gastos de personal	14.124.241,65		
Servicios Centrales	1.900.829,00		
Gerencias Provinciales	12.223.412,65		
II.- Gastos corrientes	14.119.773,83		
Ordinario no inventariable	2.310,35		
Prensa, revistas, libros y otros	215,56		
Postales y mensajería	247.373,43		
Jurídicos y contenciosos	280.617,86		
Remuneraciones Ag. Mediadores (OOLL)	9.116.666,68		
Reuniones y conferencias	1.503,40		
Otros	16,94		
Agentes Recaudadores Externos (AEAT-Dip)	4.433.772,41		
Valoraciones y peritajes	28.336,81		
Estudios y trabajos técnicos	0,00		
Otros	0,00		
Dietas	2.456,29		
Locomoción	6.504,10		
Otras indemnizaciones	80,00		
III.- Gastos financieros	2.179.737,41		
VI.- Inversiones reales	0,00		
Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS)(*)	2.963.985,15		
TOTAL	33.387.738,04	936.236.000,00	3,57%

Fuente: GIRO. Cuenta Gastos Públicos a nivel de seguimiento. Área Económico-Financiera (DOGR).

(*) Datos de estimados de ejecución según ANS 2016.

Grado de ejecución del indicador C.4.: 100 %.